

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5368 *Resolución de 17 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 39, de 25 de febrero de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 49, de 14 de marzo de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Jefatura de Negociado de Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnico/a de Contratación Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Medio de la Oficina Liquidatoria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Educador/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el tablón de edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento de Armilla.

Armilla, 17 de marzo de 2022.–La Alcaldesa, Dolores Cañavate Jiménez.